



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/127/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 09 de Noviembre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. Antonio Manríquez Mendoza, Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/127/2018**, relativa a la adquisición de equipo de transporte ligero, requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ERICK FRÍAS LEÓN
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	ZULEMA OLIVAS GARCÍA
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término la Dependencia solicitante hace la siguiente aclaración:

I.- SE ACLARA EL ANEXO UNO DE PROPUESTA TÉCNICA, VIÑETA 2, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

“potencia mínima de 160 hp”

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.

1.- PODEMOS OFERTAR VEHÍCULO CON ASIENTOS DELANTEROS TIPO "CAPITÁN" Y ASIENTO TRASERO TIPO "BANCA", AMBOS EN TELA?

RESPUESTA.-SE ACEPTA.

2.- RESPECTO A LOS NEUMÁTICOS: EN NUESTRA FICHA TÉCNICA SE PUEDE RESPALDAR LA MEDIDA DE LLANTA 255/70-R16, PERO ¿PODRÍAN POR FAVOR SER MÁS ESPECÍFICOS RESPECTO A QUE SE REFIERE LA "TECNOLOGÍA AMERICANA"?

RESPUESTA.- SON LLANTAS MULTIPROPOSITO.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Dependencia: Secretaría de Hacienda

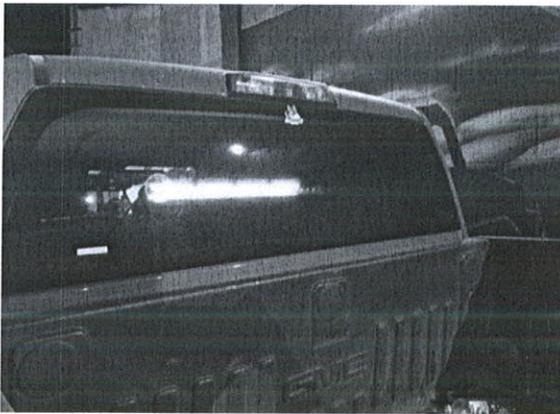
Procedimiento: SH/LPE/127/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- ¿PODRÍAN PROPORCIONARNOS ALGUNA AYUDA VISUAL DE LA UBICACIÓN DE LA BARRA DE LUCES EN LA CAMIONETA? TANTO LAS DEL VIDRIO TRASERO, COMO LAS DE LA PARRILLA FRONTAL.

RESPUESTA.-SE ANEXA IMAGEN.



Luz Trasera



Luces Delanteras

4.- EN LA PÁGINA 16 DE LAS BASES, EN LA "CARTA COMPROMISO DE GARANTÍAS DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE MANTENIMIENTO Y DEL SISTEMA DE FRENOS" ¿SE NOS PIDE GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN DEFECTO DE FABRICACIÓN O QUE LA EMPRESA GANADORA ABSORBA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DURANTE TODA LA VIDA DE LA GARANTÍA DE LAS UNIDADES ADJUDICADAS? EN CASO DE ESTO ULTIMO, PODRÍAN MODIFICAR O ELIMINAR LA MENCIONADA CARTA?

RESPUESTA.- NO SE PUEDE MODIFICAR NI ELIMINAR, DEBERÁN INCLUIR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DEL SISTEMA DE FRENOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

5.- EN LA PÁGINA 17 DE LAS BASES, EN LA "CARTA COMPROMISO DE REPOSICIÓN DE CUALQUIER REMESA QUE PRESENTE DEFECTOS" EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y SI LLEGARA A PRESENTARSE ALGÚN DEFECTO DE FABRICACIÓN EN ALGUNA DE LAS UNIDADES, EL DISTRIBUIDOR PUEDE LLEGAR A CUBRIR LOS GASTOS DE REPARACIÓN (CUMPLIENDO DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE NISSAN) TANTO DE MANO DE OBRA COMO DE PIEZAS ORIGINALES NECESARIAS, PERO NO SE COMPROMETERÁ A CAMBIAR UN VEHÍCULO ENTREGADO POR OTRO SI ASÍ LO DESEA LA SECRETARÍA. ¿PODRÍAN MODIFICAR O ELIMINAR LA MENCIONADA CARTA?

RESPUESTA.- LA CARTA SE REFIERE A QUE CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE PRESENTE LE VEHÍCULO DEBERÁ REPARARSE O SUSTITUIRSE CON PARTES ORIGINALES DURANTE LA GARANTÍA DEL MISMO, LA SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO SOLO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE ESTE NO SEA POSIBLE REPARARLO.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.

1.- REFERENCIA: ANEXO 1 PARTIDA UNICA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR NUESTRO SIGUIENTE VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS.



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/127/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MARCA MITSUBISHI L200 4X2 MOTOR A GASOLINA
CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA AIRE ACONDICIONADO MODELO 2018
MOTOR 2,4L SOHC 4 CILINDROS
ALIMENTACIÓN (INYECCIÓN/CARBURACION) INYECCIÓN MULTIPUNTO
POTENCIA (CF @ RPM) 126@ 5,250
TORQUE (LB-FT @ RPM) 143 @ 4,000
NUMERO DE VÁLVULAS 16
TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES + REVERSA
SISTEMA DE TRACCIÓN 2WD
DIFERENCIAL DE DERRAPE LIMITADO
DIRECCIÓN HIDRÁULICA DE PIÑÓN Y CREMALLERA
GANCHOS DE SUJESION DE CARGA 6
PESO VEHICULAR KG. 1,585
CAPACIDAD DE CARGA KG. 1,065
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 75 LITROS
INMOVILIZADOR DE MOTOR
CONSTRUCCIÓN DE MONOCASCO RISE (REINFORCED IMPACT SAFETY EVOLUTION)
SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON RESORTES
HELICOIDALES.
SUSPENSIÓN TRASERA DE EJE RIGIDO CON MUELLES ELIPTICOS
PROTECCIÓN ANTICORROSIVA
FRENOS DELANTEROS 16"
FRENOS TRASEROS 11.6"
FRENOS ANTIBLOQUEO ABS
DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)
NEUMÁTICOS PARA TODO CLIMA 245/70 R16
RINES DE ALUMINIO DE 16"
LAMPARAS DE HALOGENO CON AJUSTE DE ALTURA
ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE INTERIOR ELÉCTRICO
ESPEJOS EXTERIORES LATERALES CON CUBIERTA CROMADA
MANIJAS EXTERIORES
MANIJAS INTERIORES CROMADAS
CRISTAL TRASERO CON DESEMPAÑADOR
BOLSAS DE AIRE CONDUCTOR Y PASAJERO
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE 3 PUNTOS CON LIMITADOR DE CARGA Y DOBLE
PRETENSOR
DEFENSA TRASERA ESTILIZADA/DE USO RUDO.
CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE TRES PUNTOS ELR(3)
SISTEMA DE AUDIO AM/FM MP3 CD. AUXILIAR IPOD READY.
PUERTO USB
NUMERO DE BOCINAS 4
PARRILLA CROMADA
TRASERA LUZ DE STOP TIPO LED EN COMPUERTA DE LA BATEA
AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL MANUALES ASIENTO DE CONDUCTOR RECLINABLE Y CON
AJUSTE DE DE ALTURA MANUAL
ASIENTO DE PASAJERO RECLINABLE Y DESLIZABLE
CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS
CONSOLA CENTRAL CON DESCANSA BRAZOS
CRISTALES ELÉCTRICOS EN LAS 4 PUERTAS CON DESCENSO DE UN SOLO TOQUE PARA
CONDUCTOR

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/127/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ESPACIO GUARDA OBJETOS DETRÁS DEL RESPALDO DE ASIENTO TRASERO.
VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA
VOLANTE Y PALANCA DE VELOCIDADES FORRADOS EN PIEL.
FASCIA DELANTERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA CON ACENTO INTERIOR NEGRO.
INCLUYE MANUAL DEL USUARIO POLIZA DE GARANTIA,
POLIZA DE ASISTENCIA VIAL, TAPETES ORIGINALES, DE PLANTA, LLANTA DE REFACCION JUEGO DE LLAVES (2) PORTA PLACAS DELANTERO Y TRASERO.
RESPUESTA.- DEBERÁN DE OFERTAR UNIDADES QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

C) PRODUCTOS AUTOMOTRICES S.A DE C.V.

1.- PARA LA PARTIDA UNICA, PODEMOS OFRECER PICK UP CON POTENCIA 164 HP Y 167 LB.PIE DE TORQUE. CUMPLIENDO Y SUPERANDO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE?

RESPUESTA.-SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

2.- PARA LA PARTIDA UNICA LA CONVOCANTE PIDE LLANTAS LT 255/70-R16 TODO TERRENO CON TECNOLOGIA AMERICA. PODEMOS OFRECER LLANTA LT 255/70-R16 ALL WEATHEAR, PARA TODO TIPO DE CLIMA.

RESPUESTA.-SE ACEPTA.

3.- PODEMOS AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DÍAS.

RESPUESTA.- NO ES POSIBLE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO.

Manifiesta no tener más preguntas.

D) AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.

1.- PUEDEN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DIAS HABILES?

RESPUESTA.- NO ES POSIBLE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO

2.- PODEMOS OFRECER LAS UNIDADES EN DIFERENTES COLORES?

RESPUESTA.- NO, LOS VEHÍCULOS DEBERÁN DE SER EN COLOR BLANCO.

3.- EN LA CARTA COMPROMISO DE GARANTIAS DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE MANTENIMIENTO Y DEL SISTEMA DE FRENOS, SE REFIEREN A QUE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DEBEN DE ESTAR INCLUIDOS EN EL COSTO DE LA UNIDAD POR TRES AÑOS O 60000KM?

RESPUESTA.- SI, LOS PROVEEDORES DEBERÁN DE INCLUIRLO DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

4.-EN LA CARTA COMPROMISO DE REPOSICION DE CUALQUIER REMESA QUE PRESENTE DEFECTOS, SE REFIERE AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y REVISION DE LAS UNIDADES?

RESPUESTA.- SI, AL MOMENTO DE LA REVISIÓN POSTERIOR A LA ENTREGA DE LAS UNIDADES, EN CASO DE DETERCARSE ALGUNA FALLA EN LA UNIDAD DEBERÁ DE REPONERSE POR OTRA EN EXCELENTES CONDICIONES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/127/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5.- EN EL ANEXO UNO SOLICITAN LLANTAS CON TECNOLOGIA AMERICANA, A QUE SE REFIEREN CON ESTE TERMINIO?

RESPUESTA.- SON LLANTAS MULTIPROPÓSITO.

Manifiesta no tener más preguntas.

E) CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.- EN EL NUMERAL VI INCISO A) ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 9 SOLICITAN UNA CARTA COMPROMISO DE GARANTÍAS DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE PAGO DE DERECHOS DE IMPORTACIÓN. DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE TRÁMITE SOLO LO REALIZAN LAS PLANTAS ARMADORAS EN NUESTRO PAÍS, Y DICHO DOCUMENTO ES EXCLUSIVO DE LA MISMA, DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR DICHO ESCRITO O ACEPTAR UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE INDIQUE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON TODAS LAS AUTORIZACIONES Y APROBACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA SER INTERNADOS Y COMERCIALIZADOS EN NUESTRO PAÍS. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA.- SI SE ACEPTA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

2.- PARA LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO UNO Y CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR NUESTRA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 PUERTAS MARCA MITSUBISHI L200 4X2 GASOLINA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- MOTOR : 2.4 LITROS
- POTENCIA : 126 HP @ 5,250 RPM
- TORQUE : 143 LB-PIE @ 4,000 RPM
- LLANTAS : 245/70 R16

CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

EN CASO DE ACEPTAR LA CONVOCANTE LOGRARÍA OBTENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE INTERESADOS REDUNDANDO EN CONSEGUIR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO, EN PROPIO BENEFICIO DE ESTA ENTIDAD. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA.- DEBERÁN DE OFERTAR VEHÍCULOS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



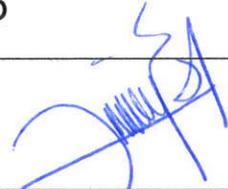
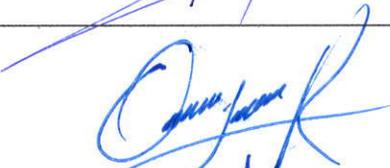
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

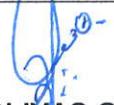
Procedimiento: SH/LPE/127/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. ANTONIO MANRÍQUEZ MENDOZA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS</p>	
<p>LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
<p>JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.</p>	 ERICK FRÍAS LEÓN
<p>AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.</p>	 FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
<p>PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.</p>	 ZULEMA OLIVAS GARCÍA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/127/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE LIGERO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.